MUNICIPALIDAD DR. RAUL PEÑA

Creado por Ley N° 4725/2012 de 06 de setiembre del 2.012.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Departamento de Alto Paraná – Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2019 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO)- PLURI ANUAL"-ID Nº 371145"

En la **Ciudad de Dr. Raúl Peña, República del Paraguay**, a los **06 días del mes de Noviembre y año dos mil diez y nueve, siendo las Ocho horas Treinta minutos**, en la oficina de la **Tesoreria**, el **Sr. Nelson Ocampo,** en su carácter de **Tesorero de la Municipalidad de Dr. Raúl Peña,** procede a la recepción del los sobres de oferta presentado en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2019 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO)- PLURI ANUAL"-ID Nº 371145,** para cuyo efecto se han presentado las siguientes empresas que como se detalla a continuación:.---------

EMPRESA 1 : FASV Import Export, con Ruc Nº 696150-9, Dirección de Correo Electrónico: faty_sartoriov@hotmail.com de la Señora Maria de Fatima Sartorio Vanni, representado en este acto por le Sr. Luis Fernando Cano Sartorio.---------

EMPRESA 2 : RESTAURANT PANADERIA MANA, con Ruc Nº 2.342.574-1, Dirección de Correo Electrónico: gcisa81@gmail.com de la Señora Isabel Petrona Gomez Cabrera representado en este acto por propietaria.--

Acto seguido, se realiza la apertura de los sobre de oferta y la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la ofertas económica presentada por los oferentes, como sigue:----------

OFERENTES	Monto de Oferta	
	Lote 1	**Lote 2**
FASV IMPORT EXPOT	**Gs. 340.548.000 (GUARANÍES TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL) IVA INCLUIDO**	NO COTIZA
RESTAURANT PANADERIA MANA	NO COTIZA	**Gs. 331.344.000 (GUARANÍES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL) IVA INCLUIDO**

Nelson Dario Ocampo
Tesorero Municipal

FASV IMPORT-EXPORT
Luis Fernando Cano S.
C.I.: 3.406.233

Restaurant Maná
Isabel P. Gómez Cabrera
Cel.(0982) 382 893

MUNICIPALIDAD DR. RAUL PEÑA

Creado por Ley N° 4725/2012 de 06 de setiembre del 2.012.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Departamento de Alto Paraná – Paraguay

A continuación, se procede a la revisión de los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Base y Condiciones, detallando su contenido, atendiendo que no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas y que fueron presentados por los Oferentea, sin entrar en el análisis de otras documentaciones cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, conforme al orden siguiente:----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	FASV IMPORT EXPOT	RESTAURANT PANADERIA MANA
Formulario de Oferta *	Presentó	Presentó
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presentó	Presentó
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presentó	Presentó
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presentó	Presentó
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté	N/A	N/A

No habiendo ninguna observación, se da por terminado el presente acto previa lectura ratificación de su contenido, firmando los presente al pie de este instrumento en 6 (seis) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, , siendo las Nueve horas.----------

Sr. Luis Fernando Cano Sartorio

FASV IMPORT-EXPORT
Luis Fernando Cano S.
C.I.: 3.406.233

Señora Isabel Petrona Gomez Cabrera

Restaurant
Maná
Isabel P. Gómez Cabrera
Cel(0982) 382 893

Nelson Ocampo
Encargado de UOC.